

AL MUNDO LIBRE

NEGOCIOS Y DICOM

Francisco Bascuñan Letelier
Marzo 2007.

La definición de "negocio" son muchas, desde la negación del "ocio", hasta la más refinada explicación de los economistas, pero siempre se encuentra presente un elemento intrínseco a los negocios: "el riesgo". Sin riesgo no existe el negocio, puede ser una actividad de empleado, servicios profesionales, pero no se puede hablar de negocio.

Los empresarios son personas destinadas a levantar proyectos para realizar negocios y obtener supuestas utilidades, con un riesgo de por medio. El máximo riesgo debiera ser perder dinero en lugar de ganarlo.

Por lo tanto, toda persona que trata con empresarios y negocios, trata indirectamente con los riesgos de ellos. Atendiendo que a mayor riesgo, mayor utilidad y viceversa.

Aclaro esto que parece obvio, porque para el DICOM (Dirección de Informe Comercial de Personas y Empresas de Chile) pareciera que no lo es. Veamos:

Lo más común es que un empresario que desea realizar un negocio, acceda a un crédito que amablemente ofrecen las instituciones bancarias. Al solicitar el referido crédito, el banco trata de minimizar sus propios riesgos, supuestamente para bajar las tasa de interés y por ende sus propias utilidades, pidiendo garantías reales de mayor valor que el crédito que va a conceder. Pues bien, en muchos casos el empresario pierde dinero en un negocio, que tanto él como el banco, creían que se iba a ganar. En ese desafortunado momento para el empresario, no tanto para el banco que se quedará con un patrimonio mayor que el crédito concedido, nos encontramos que el empresario no pudiendo pagar con los supuestos fondos que generaría el negocio, lo hace con la garantía concedida, lo hace con su patrimonio. El empresario responde con su patrimonio.

Este hecho que es muy lamentable para el empresario, se ve agravado por encontrarse en una lista (DICOM) de personas indeseables que no respondieron con sus compromisos o que estafaron a la institución crediticia, en circunstancias que él sí

respondió por medios conocidos de antemano por todos los actores. El responsable de esta errónea información está cometiendo un ilícito, al abierto amparo de las autoridades y superintendencia.

En definitiva, un empresario, motor de la economía, que arriesgó y perdió su patrimonio por cumplir ante la institución financiera, debido a un traspie del negocio, no es una mala persona y no puede concebirse que se encuentre en un listado de estafadores e incumplidores; cerrándoseles las puertas a toda continuación de otros negocios.

Las Pymes y micro empresas, se encuentran en una completa indefensión ante los bancos, que más usan el DICOM como elemento intimidatorio para presionar, en lugar de ayudar.

Hace poco, vimos en unos de nuestros artículos, los abusos de las Isapres y la nula intervención de la superintendencia de salud; ahora vemos una de tantas irregularidades que a diario cometen las instituciones financieras y la nula intervención de la superintendencia de bancos. Que el gobierno no se extrañe entonces de donde viene la tremenda desigualdad de ingresos que existe actualmente en Chile y el apoyo incondicional de los grandes a la gestión de gobierno; sólo tendrían que ver los ingresos de los bancos, Isapres y monopolios, con márgenes mínimos de riesgo, máximos de utilidades y abusos por doquier. Resultados inversos a la ética.

Oo – oO